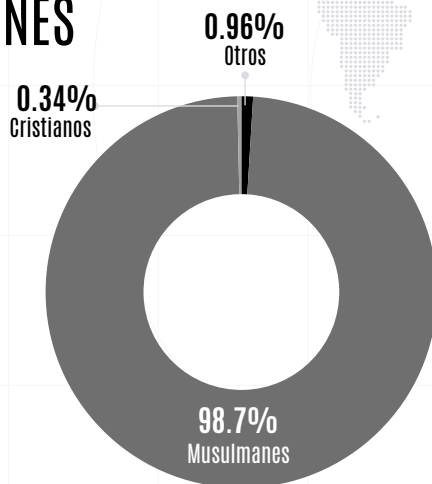




MALDIVAS

RELIGIONES



MARCO LEGAL SOBRE LIBERTAD RELIGIOSA Y SU APLICACIÓN EFECTIVA

Maldivas es conocido como destino turístico internacional. Sin embargo, del casi millón y medio de turistas que visitan al año las Maldivas, pocos tienen contacto con la vida real de un país en el que el islam suní es la religión oficial y cuya nacionalidad solo puede ser obtenida por los musulmanes que profesan dicha religión. Según el artículo 2 de la Constitución de 2008¹, las Maldivas son «una república soberana, independiente y democrática basada en los pilares del islam». El artículo 10 (a) de la Carta Magna estipula que «la religión del Estado de las Maldivas es el islam». Teniendo en cuenta que el islam es el centro de la estructura legal del país, el artículo 10 (b) añade: «No se promulgará en las Maldivas ninguna ley contraria a los pilares del islam».

De acuerdo con el artículo 9 (d), «los no musulmanes no pueden tener la nacionalidad de las Maldivas», razón por la cual Maldivas afirma que el 100% de su población es musulmana. Sin embargo, estas estadísticas oficiales ignoran la presencia de más de 95 000 inmigrantes, un 25% de la población total, procedentes principalmente de Bangladesh, la India, Sri Lanka y Filipinas², muchos de los cuales no practican la fe musulmana.

La Constitución de las Maldivas no estipula ninguna protección a la libertad religiosa. Sin embargo, el artículo 27 garantiza el derecho a la libertad de pensamiento y a las libertades de comunicar las propias opiniones y de expresarse, pero solo «de forma que no sea contraria a los pilares del islam». El artículo 19, que trata las restricciones a la libertad, dispone que «todo ciudadano tiene libertad para observar cualquier conducta o realizar cualquier actividad que no esté expresamente prohibida por la sharía islámica o por la ley». Los párrafos (f) y (g) del artículo 67 establecen que es responsabilidad de los ciudadanos maldivos «fomentar los valores y las prácticas democráticas de forma que no contravengan ninguno de los pilares del islam» y «preservar y proteger la religión del Estado, el islam, así como la cultura, el idioma y la herencia del país». Conforme al artículo 100 (a, 1), el presidente y el vicepresidente de la nación pueden ser cesados de sus cargos por resolución del Parlamento (el Maylis popular) en caso de «violación directa de alguno de los pilares del islam».

El Parlamento, según reza el artículo 70 (c), «no aprobará ninguna ley que contravenga los pilares del islam». El artículo 142 obliga a los jueces a atenerse a la sharía para decidir en las cuestiones que no estén previstas por la Constitución o el sistema judicial.

El artículo 274 (a) de la Constitución define los «pilares del islam» como «el sagrado Corán y los principios de la sharía que proceden indiscutiblemente de la sunna del noble Profeta, y los principios derivados de estos dos pilares». El concepto «sharía islámica» se define como «el sagrado Corán y las formas que los sabios de la comunidad y los seguidores de la sunna prefieran en relación con las cuestiones penales, civiles, personales y cualquier otra que se encuentre en la sunna».

Además de las restricciones que aparecen en el texto de la Constitución, la Ley de Protección de la Unidad Religiosa de 1994 intenta unificar la práctica y la predicación del islam, así como limitar toda práctica y expresión religiosa que no sea el islam suní³.

Según el artículo 2, es obligatorio obtener una licencia gubernamental para pronunciar sermones y conferencias, así como para realizar publicaciones. Conforme al artículo 4, estos sermones, conferencias o doctrinas no pueden ser contrarios a la ortodoxia suní, tal y como la interpreta el Gobierno. El artículo 4 también prohíbe predicar otras religiones. Conforme al artículo 6, «está prohibido difundir cualquier credo que no sea el islam, o hacer cualquier esfuerzo para convertir a otra persona a una religión que no sea el islam. Igualmente, es ilegal exhibir públicamente símbolos o consignas propios de cualquier religión que no sea el islam o suscitar el interés hacia ellos». Según el artículo 7, también es ilegal «transportar o exhibir en público cualquier libro sobre cualquier religión (que no sea el islam), cualquier libro o texto que fomente o difunda otras religiones e, igualmente, la traducción al divehi [idioma oficial de las Maldivas] de cualquiera de estos libros y textos sobre otras religiones».

Conforme al artículo 9, es ilegal que los no musulmanes, ya sean residentes o visitantes, expresen públicamente su fe de la forma que sea. Además, conforme al artículo 10, «es ilegal poseer, distribuir o difundir programas, escritos, obras de arte y anuncios sobre religiones que no sean el islam». La pena por infringir estas leyes oscila, según el artículo 12, entre 2 y 5 años de prisión para los ciudadanos maldivos; y los extranjeros que las transgredan o las infrinjan «serán entregados al Ministerio de Inmigración y Emigración para proceder a su expulsión de las Maldivas».

La ley relativa a la difamación tipifica como delito cualquier frase, comentario, escrito o acción que se considere difamatoria contra «los partidarios del islam». Se

sancionará a los posibles infractores con multas de entre 50 000 y 2 millones de rupias maldivas (entre 3200 y 130 000 dólares estadounidenses) y condenas de hasta seis meses de prisión. Se revocará la licencia a las publicaciones, incluso las que aparecen en internet, declaradas culpables de albergar comentarios «difamatorios»⁴.

Los maldivos afirman que los extranjeros residentes en el país pueden practicar su religión en privado, pero muchos cristianos inmigrantes han sido arrestados o deportados por asistir a actos de culto privados⁵.

Todos los que visitan las Maldivas tienen que firmar un formulario de inmigración declarando que no llevan material pornográfico, ídolos, alcohol, cerdo o «material contra el islam»⁶. En consecuencia, está prohibida la importación oficial de biblias y literatura cristiana.

Con la prohibición absoluta del Gobierno de la expresión religiosa no musulmana (unido a un control absoluto por parte del Gobierno de la expresión musulmana), no hay ninguna iglesia o lugar de culto cristiano en el país. Los pocos cristianos que hay en Maldivas no tienen donde reunirse y hacen todo lo posible para mantener su fe en privado. Oficialmente no hay cristianos maldivos, solo cristianos expatriados⁷.

INCIDENTES Y EVOLUCIÓN

Las elecciones presidenciales del 23 de septiembre de 2018 tuvieron como resultado la elección del líder opositor Ibrahim «Ibu» Solih, fundador del Partido Democrático de las Maldivas (PDM) junto con Mohamed Nasheed, el primer presidente elegido democráticamente de las Maldivas⁸. En las elecciones al Parlamento que se convocaron a continuación (6 de abril de 2019), el PDM obtuvo una victoria arrolladora y Nasheed se convirtió en portavoz del Parlamento⁹.

Si bien el Gobierno del presidente Solih se ha dedicado a trabajar para reformar las instituciones, entre ellas el Tribunal Supremo, el sistema de justicia penal y las fuerzas de seguridad, ha habido un escaso progreso hacia unas reformas políticas más amplias, una mayor libertad religiosa y una reducción del extremismo islámico¹⁰.

Solih también se comprometió a enfrentarse al radicalismo islámico; con este fin creó una comisión que investiga una serie de recientes asesinatos de moderados. Fue alentador que la comisión publicase en septiembre

de 2019 sus conclusiones: redes vinculadas a Al Qaeda habían cometido los asesinatos. Sin embargo, a mediados de 2020, el Gobierno aún no había procesado a un solo sospechoso¹¹.

De hecho, las Maldivas se han convertido en un importante lugar de reclutamiento para los terroristas. Un estudio realizado por el grupo The Soufan llega a la conclusión de que el Estado Islámico ya mostraba altos niveles de reclutamiento entre los maldivos en abril de 2016¹². Ya entonces aparecieron pintadas en las paredes de distintos atolones animando a unirse al Estado Islámico. El comisionado de la policía del país reveló en diciembre de 2019 que «casi 500 maldivos han viajado, o lo han intentado, a Siria o Irak» durante los años de apogeo del poder y expansión del Estado Islámico, entre 2014 y 2018. Esto convierte a las Maldivas en una de las principales fuentes de combatientes terroristas islamistas extranjeros per cápita¹³.

Abundan las pruebas de que el radicalismo islámico sigue creciendo, especialmente debido a la contradictoria respuesta del Gobierno de Solih al problema. En septiembre de 2019, el Gobierno de Estados Unidos afirmó que un maldivo, Mohamad Amin, era «un líder clave del ISIS en Siria, Afganistán y las Maldivas», y que ya en 2019 actuaba reclutando yihadistas en Malé, capital de las Maldivas¹⁴.

El 4 de febrero de 2020, extremistas islámicos apuñalaron a tres extranjeros, dos chinos y un alemán, en el atolón de Kaffu, alegando en un mensaje enviado a continuación a través del canal de Telegram de Al Mustaqim Media que el Gobierno maldivo estaba dirigido por infieles¹⁵. Se sospecha que se habían inspirado en el Estado Islámico¹⁶.

El 12 de abril de 2020, Domingo de Resurrección, el Estado Islámico reivindicó un atentado en varios barcos anclados en la isla de Mahibadhoo, algunos de los cuales pertenecían (según la revista del ISIS Al Naba) al «Gobierno apóstata» de las Maldivas¹⁷.

Igualmente problemática para la libertad religiosa y la transición del país hacia la democracia es la influencia de las organizaciones islámicas conservadoras, entre las que se halla el partido Adhaalath. A finales de 2019, este partido presionó al Gobierno de Solih para que cerrase una acreditada organización no gubernamental defensora de la democracia y los derechos humanos, la Maldivian Democracy Network (MDN, Red de Democracia de las

Maldivas). Adhaalath consideraba que los informes de la MDN sobre los peligros del extremismo yihadista son una «blasfemia contra el islam»¹⁸. El Gobierno de Solih, en vez de defender a la MDN, manifestó que estaba de acuerdo con los conservadores en que el informe de la MDN de 2015 sobre la radicalización islámica incluía «contenido que difama al islam y al profeta Mahoma (SSP)»¹⁹. En diciembre de 2019, el Gobierno disolvió oficialmente la MDN.

Entre otros acontecimientos de este período, el radicalismo islámico descontrolado está presionando a las mujeres para que vistan el hiyab, imponiendo el acoso social sobre las mujeres que deciden no hacerlo. En las Maldivas esta es una nueva tendencia; solo hace una década eran muy pocas las mujeres que llevaban el pañuelo en esta nación insular²⁰.

FUTURO DE LA LIBERTAD RELIGIOSA

Los derechos humanos no son una prioridad para el actual Gobierno de las Maldivas, más preocupado por fomentar las relaciones con la India y China, y por intentar zafarse de la «diplomacia basada en la trampa del endeudamiento» que China utilizó con la Administración anterior.

La perspectiva para la libertad religiosa en las Maldivas es excepcionalmente negativa. El país carece de salvaguardas constitucionales, se enfrenta a una poderosa corriente de extremismo islamista a nivel social y está gobernado por líderes políticos sin voluntad de reducir el yihadismo ni de realizar reformas políticas y religiosas profundas.

Lo peor de todo, según un analista, es que «la devastación de la COVID-19», y la «prolongada recesión económica» están «ofreciendo oportunidades a populistas y demagogos». Si no se controla, «estos factores traerán con facilidad un final prematuro a la última “estancia” de la democracia en el paraíso»²¹.

NOTAS / FUENTES

- 1 Maldives 2008, Constitute Project. [En línea]. Recuperado de: https://www.constituteproject.org/constitution/Maldives_2008?lang=en (Consulta: 22 de octubre de 2020).
- 2 Organización Internacional para las Migraciones (IOM), Migration in Maldives: A Country Profile 2018. [En línea]. Recuperado de: <https://publications.iom.int/books/migration-maldives-country-profile-2018> (Consulta: 8 de diciembre de 2020).
- 3 Depto. de Estado de Estados Unidos. Oficina de Libertad Religiosa Internacional, «Maldives», en 2019 Report on International Religious Freedom. [En línea]. Recuperado de: <https://www.state.gov/wp-content/uploads/2020/06/MALDIVES-2019-INTERNATIONAL-RELIGIOUS-FREEDOM-REPORT.pdf> (Consulta: 10 de diciembre de 2020).
- 4 Lodge, Carey, «Severe restrictions on religious freedom in the Maldives as defamation law passed», en Christian Today, 10 de agosto de 2016. [En línea]. Recuperado de: <https://www.christiantoday.com/article/severe-restrictions-on-religious-freedom-in-the-maldives-as-defamation-law-passed/92829.htm> (Consulta: 13 de abril de 2018).
- 5 «Prospects of Religious Freedom Appear Grim in Islamic Maldives», en Compass Direct News, 12 de agosto de 2010. [En línea]. Recuperado de: <https://www.worldwatchmonitor.org/2010/08-de-agosto-de/23856/> (Consulta: 13 de abril de 2018).
- 6 Ibid.
- 7 Puertas Abiertas, «Maldives». [En línea]. Recuperado de: <https://www.opendoorsusa.org/christian-persecution/world-watch-list/maldives/> (Consulta: 8 de diciembre de 2020).
- 8 «Maldives country profile», en BBC News, 24 de septiembre de 2018. [En línea]. Recuperado de: <https://www.bbc.com/news/world-south-asia-12651486> (Consulta: 8 de diciembre de 2020).
- 9 Bosley, Daniel, «The Maldives faces a twin threat: COVID-19 and rising extremism», en World Politics Review, 13 de agosto de 2020. [En línea]. Recuperado de: <https://www.worldpoliticsreview.com/articles/28986/the-maldives-democracy-faces-a-twin-threat-covid-19-and-rising-extremism> (Consulta: 22 de octubre de 2020).
- 10 Ibid.
- 11 Ibid.
- 12 The Soufan Group, «Azim Zahir, How the Maldives is failing to stem violent extremism», 28 de abril de 2016. [En línea]. Recuperado de: <http://www.soufangroup.com/tsg-report-quoted-on-the-wire-politics-of-radicalisation-how-the-maldives-is-failing-to-stem-violent-extremism/> (Consulta: 13 de abril de 2018).
- 13 Bosley, Daniel, op. cit.
- 14 Casaca, Paulo. South Asia Democratic Forum (SADF), «Focus 66 – The Maldives in the face of recurrent Jihadism», 16 de septiembre de 2020. [En línea]. Recuperado de: <https://www.sadf.eu/focus-66-the-maldives-in-the-face-of-recurrent-jihadism/> (Consulta: 22 de octubre de 2020).
- 15 «Maldives: Assessment - 2020», en South Asia Terrorism Portal (SATP), 2020. [En línea]. Recuperado de: <https://www.satp.org/terrorism-assessment/maldives> (Consulta: 22 de octubre de 2020).
- 16 Ibid.
- 17 Casaca, Paulo, op. cit.
- 18 Ibid.
- 19 Amnistía Internacional, «Maldives: NGO closure shows repression hasn't gone away», 5 de noviembre de 2019. [En línea]. Recuperado de: <https://www.amnesty.org/en/latest/news/2019/11/maldives-ngo-closure-shows-repression-hasnt-gone-away/> (Consulta: 22 de octubre de 2020).
- 20 Casaca, Paulo, op. cit.
- 21 Bosley, Daniel, op. cit.